

DECRETO Nº 1.573.1/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA LOURDES ABREU OLEAGA, EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".-

LAJA, 17 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1. Oficio Nº 26 de fecha 08.03.16, de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2016.
- 3. Dotación docente 2016.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde 08 de marzo 2016 al 28 de febrero 2017 y/o hasta que se concrete su jubilación, a la profesional de la educación que se señala:

Nombre

Lourdes Abreu Oleaga

Rut

Horas a contrata

14 hrs. Sep

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ALCALDE

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

(RÍNA SEPÚLVEDA MORA ECRETARIA MUNICIPAL

- Control

- DAEM (4)

- Archivo SSMM <